



Universidad Internacional de La Rioja

Facultad de Educación

Padres y madres de acogida en Educación Infantil

Trabajo fin de grado presentado por:

Titulación:

Línea de investigación:

Director/a:

Aránzazu Carrascón Moreno

Grado de Maestro de Educación Infantil

Propuesta de intervención

Ignacio Roldán Martínez

Ciudad: Zaragoza

19 de junio de 2014

Firmado por:

Aránzazu Carrascón Moreno

CATEGORÍA TESAURO: 1.5.3. Etapas Educativas

1.1.8. Métodos pedagógicos

RESUMEN

El presente trabajo aborda la relación entre la familia y la escuela con fines prácticos: el diseño de una propuesta de intervención. Parte, para ello, de la elaboración de un marco teórico cuyo punto de partida es el convencimiento de que una buena relación entre la familia y la escuela es la base sobre la que debe sustentarse la acción educativa, pues ambos comparten un objetivo: el desarrollo global de los niños. A la hora de abordar esta relación se tiene en cuenta la necesidad de formación por parte de los padres, y la ayuda que, en este sentido, puede darles la escuela; asimismo, la complejidad de la vida actual, la cual se aprecia en detalles como el problema de compatibilidad de horarios o la falta de tiempo para una convivencia realmente educativa en la familia.

La propuesta que sigue al marco teórico pretende fomentar la participación de los padres en la escuela. No se detiene en las entrevistas acostumbradas con el tutor, sino que plantea actividades cuyo objetivo es la participación en el Consejo Escolar y en la Asociación de Madres y Padres, así como el fomento de una relación de confianza y ayuda entre padres y profesores. En esta propuesta, son las propias familias del centro, bajo la supervisión del equipo de orientación, las que ayudan a las otras familias.

El trabajo concluye con la presentación de las conclusiones y con la propuesta de posibles vías futuras de acción.

Palabras clave: Educación Infantil, relación familia-escuela, participación de los padres, tutor, orientador.

CONTENIDO

1. Introducción.....	5
1.1. Justificación.....	5
1.2. Objetivos	5
1.3. Metodología.....	6
2. Marco teórico.....	7
2.1. Marco legislativo.....	7
2.2. Escuela y familia en la sociedad actual.....	9
2.2.1. Ausencia del tiempo debido	9
2.2.2. Identidad, socialización y valores.....	11
2.3. La relación familia-escuela: “escolarización” de los padres.....	14
2.4. La figura del tutor.....	17
3. Propuesta de intervención.....	21
3.1. Presentación	21
3.2. Objetivos	21
3.3. Contexto	22
3.4. Actividades	23
3.4.1. Formación de los padres y madres de acogida.....	24
3.4.2. Sesiones de los PMA con familias de nueva incorporación	24
3.5. Cronograma	32
3.6. Evaluación.....	34
4. Conclusiones.....	37
5. Limitaciones y prospectiva	39

6. Referencias bibliográficas	40
7. Anexos	42

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

La familia es el primer agente socializador, el primer grupo social que introduce a los niños en la sociedad que les rodea, con sus normas sociales, su cultura, su tradición, su idioma, etc. Los vínculos que se establecen en la etapa infantil son las bases sobre las que se sustentarán el resto de relaciones sociales durante toda su vida.

En la actualidad, el aumento de las jornadas laborales, el cambio de los horarios escolares, la necesidad de apoyo de otros adultos distintos de los padres para atender a la infancia fuera del horario escolar, han provocado, junto con otros factores, un cambio radical en la forma de educar a la infancia.

La propuesta de intervención que ocupa la segunda parte de este trabajo ha sido planteada con el objetivo de crear un puente entre el centro educativo y los padres de nueva incorporación: en concreto, las familias de primero de Educación Infantil. En una sociedad de la inmediatez como esta, en la que los maestros desarrollan su labor docente, en ocasiones encuentran problemas para establecer una relación con la familia que asegure la necesaria cooperación educativa. Por su parte, no es extraño que los padres vean a la escuela como a la responsable de la educación, y que esperen que desde el centro se les dé la solución a todos los problemas que afectan al desarrollo del niño en todas sus dimensiones.

Para poder encauzar situaciones no deseadas entre padres y maestros, proponemos la creación de un espacio en el centro educativo que, bajo la dirección y asesoramiento del equipo de orientación, esté a cargo de padres y madres formados a tal efecto. Pensamos que este espacio contribuirá a crear un clima de confianza entre ambos ámbitos de la educación.

1.2. OBJETIVOS

De lo expuesto en la justificación de este trabajo se deduce el objetivo general o final que nos proponemos:

- Diseñar una propuesta de intervención que fomente una relación fluida y colaborativa entre familia-escuela, respetando el modo de ser peculiar de cada una y la necesidad de formación por parte de los padres.

En cuanto a los objetivos específicos que conducen al logro del objetivo general, son los siguientes:

- Elaborar un marco teórico que fundamente el proyecto, mediante la lectura crítica de textos impresos y digitales significativos centrados en la relación familia-escuela.
- Aplicar la metodología de diseño de proyectos para la elaboración de una propuesta de intervención que fomente una relación fluida y colaborativa entre familia-escuela.
- Seleccionar una metodología adecuada para la aplicación del proyecto.
- Proponer criterios de evaluación del proyecto, una vez sea aplicado en un entorno educativo concreto.

1.3. METODOLOGÍA

La metodología del Trabajo de Fin de Grado se adecua a las dos partes claramente diferenciadas en que se divide. Por un lado, la elaboración de un marco teórico exige la lectura crítica de textos significativos relacionados con nuestro objeto de estudio: las relaciones de colaboración entre familia y escuela. Parte de esta lectura crítica irá dirigida a textos que aborden la naturaleza peculiar de cada una de estas dos realidades educativas. Esta labor supone no solo un análisis de los textos, sino una valoración que conduzca a la realización de una síntesis personal, en diálogo continuo con los distintos autores.

La segunda parte, la de la propuesta, exige no solo una fundamentación en el marco teórico previamente elaborado, sino también el aporte de la experiencia y de la creatividad personal a las distintas fases contempladas en el diseño de proyectos.

2. MARCO TEÓRICO

No cabe duda de que la familia, como objeto de estudio, es una realidad enormemente compleja; más aún si la ponemos en relación con una institución educativa tan rica y variada como es la escuela. De ahí que hayamos optado por seleccionar aspectos que tratar en este marco teórico, sabiendo que dejamos muchos por estudiar. La selección de temas tiene que ver con la experiencia personal, pero también con el objetivo que nos proponemos en la propuesta de intervención. Son los siguientes: la referencia obligada al marco legislativo; algunas reflexiones sobre las realidades familiar y escolar en la sociedad actual, en concreto sobre el problema de la falta de tiempo y sobre la familia como seno de la identidad, de una primera socialización y de la interiorización de valores; la ayuda formativa a los padres por parte de la escuela; y, por último, la figura del tutor.

2.1. MARCO LEGISLATIVO

Si bien la naturaleza del marco legislativo al que se acoge la acción educativa en las escuelas aconseja que se lo incluya en el contexto de la propuesta, lo situamos aquí por pensar que, al fin y al cabo, en él están contenidos los imperativos a los que debe adecuarse la práctica que procede de la reflexión teórica.

Así, destacamos dos artículos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los cuales se centran en el tema que nos ocupa: las relaciones entre la escuela y las familias.

Leemos en el artículo 118, “Principios generales de la participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros”, apartados 3 y 4:

3. Las Administraciones educativas fomentarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio efectivo de la participación de alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios en los centros educativos.

4. A fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, las Administraciones educativas adoptarán medidas que promuevan e incentiven la colaboración efectiva entre la familia y la escuela. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículo 118, apartados 3 y 4)

Por su parte, en el artículo 119, “Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros públicos y privados concertados”, apartado 5, se afirma:

5. Los padres y los alumnos y alumnas podrán participar también en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Las Administraciones educativas favorecerán la información y la formación dirigida a ellos. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículo 119, apartado 5)

Como se puede apreciar, la Ley recuerda que la educación es responsabilidad no solo del profesorado, o solo de la familia, sino de la colaboración entre ambos. En consecuencia, es deber de las Administraciones educativas favorecer los cauces por los que esta tiene que discurrir, además de fomentar la participación de las familias, así como su información y formación.

En el caso de los profesores, que son los otros protagonistas de nuestra propuesta, se encuentra en la mencionada ley un artículo centrado en la figura del tutor de infantil: en concreto, el 91, en el que están reflejadas sus funciones, de las cuales solo enunciamos las que tienen relación con las familias:

- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículo 91, apartado 1)

Se recuerda, además, que los profesores realizarán estas funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Como se puede apreciar, las referencias al marco legislativo permiten situar a cada uno de los actores implicados en nuestra propuesta, y contemplarlos no como actores aislados el uno del otro, sino en relación colaborativa, tal como aconseja la Administración.

2.2. ESCUELA Y FAMILIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

2.2.1. AUSENCIA DEL TIEMPO DEBIDO

La sociedad actual ha cambiado mucho en los últimos treinta años, y con ello las estructuras familiares. En 2010, Bas y Pérez de Guzmán señalaban que

Los cambios operados en el interior de la familia, desde los años 70, han dejado de lado el modelo racional, con una fuerte y rígida división de roles entre hombre y mujer y entre padres, madres, hijos e hijas. Los modelos de organización familiar, heredados del pasado, han perdido su protagonismo en su configuración y organización, lo que ha originado cierta inseguridad sobre las normas a seguir en la educación de sus descendientes. (p. 43)

Quizás uno de los mayores cambios haya sido la salida de la mujer del hogar en busca de un trabajo ligado a ingresos económicos. Si bien no podemos afirmar que hasta hace apenas unas décadas todas las madres permanecieran en el domicilio para ocuparse de los hijos, lo cierto es que la inserción de la mujer en el mundo laboral ha sido considerable.

En principio, se puede afirmar que la educación de los niños no es ya responsabilidad exclusiva y directa de la madre, como tampoco lo son las tareas del hogar. Además, si lo siguieran siendo, las consecuencias en la relación con los hijos sería similar: la falta de un tiempo de convivencia personal y pausada, educativa y de calidad. Y es que las políticas de conciliación familiar en las empresas no han dado aún el resultado esperado. La jornada laboral ha traído consigo la aparición de figuras adultas sustitutivas de los padres en horarios extraescolares, en especial los abuelos. También la incompatibilidad de los horarios de los padres con los horarios escolares, lo que se traduce en una merma del contacto entre la escuela y los padres, hasta el punto de que no es infrecuente el hecho de que estos no conozcan a los profesores, o los hayan visto en apenas un par de ocasiones.

A su vez, los maestros corren el peligro de interpretar esta ausencia como una despreocupación de los padres por lo que les ocurra a sus hijos en el centro escolar. De alguna manera, cuando la relación escuela-familia no es buena, se traduce en una desmotivación por parte de los alumnos.

A este hecho hay que sumarle cierta desorientación en cuanto a estilos educativos en el seno familiar. En efecto, los padres que han vivido un estilo excesivamente autoritario y que tratan de huir de esos referentes en busca de una educación más liberal, menos restringida, corren el peligro de renunciar a la autoridad frente a sus hijos, y de caer o en la ausencia de normas o en una disciplina *light*, diluida. En otros casos, no saben a ciencia cierta cómo desempeñar un nuevo estilo de liderazgo, con lo que caen en el desánimo o el desconcierto: de ahí que abandonen en los maestros la función de comunicar valores –por ejemplo, los referentes a la ciudadanía y a la convivencia–, mostrando su enojo si es que en la escuela no se alcanzan los resultados que, en circunstancias más favorables, debían haber sido alcanzados en el hogar (Hernández y López, 2006, p. 4).

Este es uno de los problemas de comunicación entre algunos padres y el centro docente, y que se da cuando aquellos parten de la premisa de que la escuela educa y la familia simplemente acompaña.

2.2.2. IDENTIDAD, SOCIALIZACIÓN Y VALORES

Más allá de los estilos educativos, lo cierto es que el niño llega a la escuela convertido ya en un ser social con identidad propia, puesto que ha sido aceptado, querido como único y convivido en el seno familiar, en el cual, en su consideración de grupo, ha ejercido ya un rol. Las relaciones que implica este rol gozan de cierta estabilidad, aunque evolucionen día a día en relación con los demás miembros del núcleo familiar. En este sentido, se asemejan a las piezas de un puzzle: si una pieza se mueve, todo el puzzle deberá moverse para volver a encajar.

Es lo que sucede cuando el niño accede a un grupo social más amplio en la escuela. La pieza que es él se mueve, aumentan sus relaciones sociales, se vincula emocionalmente con un adulto que no es de su familia (el maestro), se sabe parte de un grupo social de iguales en el que no es el mayor ni el menor. Esta pertenencia a un grupo de iguales fomenta muchos valores positivos que le ayudarán a integrarse en la sociedad: tolerancia, respeto, solidaridad, empatía, autoestima, igualdad, justicia e integración. Valores que –es al menos lo esperable– ha vivido ya en el seno del hogar. De alguna manera, lo afirman Altarejos *et al.* cuando afirman:

Descubierta la identidad en la familia, esta se abre a la sociedad civil (el centro escolar) y esto será la fuente para la solidaridad, extensión y ampliación universal de la sociabilidad, tanto más fecunda en cuanto que las familias no se aíslan, sino que busquen expandirse en la relación con otras familias, potenciando y dilatando el entramado de relaciones interpersonales, que es su raíz antropológica y ética. En otras palabras, la permanencia de la sociedad civil dependerá de mantener y fomentar la unidad familiar como origen al que se acude en la búsqueda de la propia identidad. (Altarejos, Bernal y Rodríguez, 2005, p. 184).

De estas palabras se desprenden una serie de consecuencias muy valiosas. Por ejemplo, el aumento de la sociabilidad de la familia como tal gracias a su encuentro con otras familias. Pero también la necesidad que tienen de acompañamiento y ayuda.

En esta tarea, la escuela no puede partir de cero, porque cada familia es un entramado en el que ya existen unas normas, valores y aptitudes establecidas desde su constitución; debe primero conocerlas y respetarlas, y aconsejar a cada familia posibles

mejoras dentro de sus pautas. El conocimiento teórico acerca de la educación no otorga el derecho a descalificar el trabajo realizado en cada núcleo familiar, el cual se caracteriza –o debe caracterizar– por el amor, tan ajeno a teorizaciones.

Los valores a los que nos referíamos más arriba forman parte de la identidad personal forjada primeramente en el seno familiar, pero son también elemento necesario para la convivencia, pues solo sobre lo común se construye la comunidad. Los valores son, como dice Barrio Maestre (1998), utópicos en cuanto que son ideales, pero realizables y, por tanto, capaces de orientarnos; además, nos proporcionan criterios para evaluar los acontecimientos y las acciones de cada uno.

Ambas instituciones, la familiar y la escolar, deberían compartir una serie de valores considerados por ambas como fundamentales: de ahí la conveniencia de la elección de centro por parte de los padres. De esta manera, la comunidad de valores facilita el trabajo común entre ambas.

Cuando Rodríguez, Altarejos y Bernal (2009) hablan de la elección del centro escolar por parte de la familia, recuerdan que los alumnos no eligen escolarizarse, ni eligen el centro, ni el maestro ni el aula, debido a su corta edad y a la relevancia de esta decisión en el resto de su vida. La elección, al menos de centro escolar, corresponde a los padres.

Si habláramos en términos comerciales podríamos decir que el caso de la docencia es el único ámbito de acción en el que el beneficiario del servicio (el alumno) no ha elegido estar en ese lugar ni recibir dicho producto (la educación en tal escuela). Quienes contratan el servicio son los padres (también en la escuela pública, financiada con impuestos), por lo que es con ellos con quienes la escuela debe interactuar para que las dos partes implicadas en el contrato (familia-escuela) estén satisfechas con el producto final (la educación del alumno y su buena adaptación al centro escolar), sin olvidar el extra de la motivación existente del alumno, que es el beneficiario pero no el que ha elegido.

Puede parecer que realizar un análisis en términos comerciales de la relación familia-escuela supone incluir a esta en un ámbito que no le es propio. Pero lo cierto es que ayuda a ver la importancia de unos adecuados lazos con los padres, que como protagonistas principales de la educación de sus hijos han elegido el centro escolar.

En este sentido, la docencia podría ser considerada como una profesión asistencial, dado que acompaña en el proceso de educación del infante (Rodríguez, Altarejos y Bernal, 2009). Como tal, tendría las siguientes características principales: competencia, relación afectiva mutua; iniciativa, innovación-vocación; responsabilidad, obligación acogida por el sujeto; compromiso, implicación personal; dedicación, disponibilidad, entrega.

Si nos fijamos bien, nos daremos cuenta de que son similares a las características que la familia pretende fomentar cuando se ve a sí misma como un entramado de relaciones personales:

- Formación de una comunidad de personas.
- Servicio a la vida, cuidado de la vida como comunidad.
- Participación en el desarrollo de la sociedad, establecimiento de vínculos.
- Participación de la vida". (Rodríguez, Altarejos y Bernal, 2009, p. 78-83).

Ya que hablamos de socialización, no está de más una referencia a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Desde hace un par de décadas, vivimos inmersos en la sociedad de la información y de la imagen, pero también de la inmediatez: con un solo *click*, accedemos a la predicción del tiempo, a las últimas noticias, a las redes sociales, o nos conectamos con el trabajo las 24 horas a través de los correos electrónicos. Los dispositivos cambian de tamaño según el lugar en el que los empleamos: tablets, smartphones, ipads, portátiles u ordenadores de mesa. Siempre están ahí, para hacer nuestro acceso al mundo simple, inmediato, y nuestra navegación por él, veloz. Y estas características del mundo virtual pretendemos, tanto padres como alumnos, trasladarlas al mundo físico y real de nuestra vida, incluida la escuela.

A este respecto, señalan Rodríguez y Megías que las TIC

representan nuevas capacidades para una nueva generación: el desarrollo de la agudeza visual, los reflejos, la velocidad mental, los planteamientos de estrategia, el acceso a la información, etc. (...) el correcto manejo de determinadas herramientas (...) se asume como algo imprescindible. Por todo ello, son los propios padres quienes procuran que sus hijos tengan

toda esa equipación tecnológica, para que los niños no se queden atrás ni se sientan menos que otros. (...) un panorama en que los niños tienen más potencialidades y más medios para desarrollarlas, pero en el que toda esa riqueza se convierte en una cierta rémora: los hijos lo tienen todo, y por ello no ven la necesidad de esforzarse. (2005, p. 20).

La educación debe adaptarse a la sociedad en la que vive. Si las TIC se utilizan de manera adecuada en las aulas serán nuestras aliadas, pues en sí mismas son elementos motivadores. Pero su implantación como instrumentos debe conducirnos a alcanzar conocimiento y no mera acumulación de información, lo cual supone un ritmo más pausado. El éxito dependerá de que les demos el uso correcto y de que, como instrumentos que son, convivan con el lápiz y el papel, complementando o enriqueciendo los métodos tradicionales de enseñanza, valiéndonos de los estímulos sonoros y visuales para realizar aprendizajes significativos.

Este criterio vale también para los tiempos que viven los padres a lo largo de la jornada: lo mismo que un buen aprendizaje no se logra en un segundo, el tiempo que necesitan tanto la familia como la escuela no es el vertiginoso del mundo laboral, sino el pausado, esto es, el de la comunidad que convive, dialoga, aprende.

2.3. LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA: “ESCOLARIZACIÓN” DE LOS PADRES

La escuela es un buen lugar para establecer relaciones y ampliar los lazos sociales, un lugar de encuentro en el que compartir experiencias y a, través de la observación, comprender y aprender nuevas maneras de seguir educando. De la actitud del maestro y de la familia va a depender cómo se realice la adaptación del niño a la escuela: si la relación familia-escuela está basada en el respeto mutuo, es de esperar que el niño se adapte perfectamente al nuevo ámbito social y disfrute de unas relaciones sociales saludables.

Más adelante hablaremos sobre cómo, efectivamente, el establecimiento de un buen vínculo social con el niño depende de la relación que se construya entre familia-escuela y de cómo la escuela debe dar el primer paso instaurando las bases de un contrato imaginario entre ambas partes.

La escuela está llamada a complementar la acción que cada familia viene desarrollando en su seno desde hace tres años. En su tarea educativa, no puede prescindir de esos lazos para construir otros, sino que debe continuar el trabajo realizado. Esto no es siempre posible, primero porque no todas las familias facilitan esa labor, pero también porque no todos los maestros están dispuestos a adaptarse a cada alumno, y por tanto a cada familia.

Alcalay, Milicic & Torretti (2005) enuncian cuatro tipos distintos de implicación de los padres en la educación de sus hijos y en relación con la escuela, que son:

1. Padres como responsables de la crianza del niño (Responsabilidades básicas de los padres, *Parenting*): en esta categoría los padres desempeñan las funciones propias de la crianza, cuidado y protección de sus hijos, y proveen las condiciones que permiten al niño asistir a la escuela. (...)
2. Padres como maestros: los padres continúan y refuerzan el proceso de aprendizaje del aula en la casa. Supervisan y ayudan a sus hijos a completar sus tareas escolares y trabajar en proyectos de aprendizaje. (...)
3. Padres como agentes de apoyo a la escuela: esta categoría se refiere a las contribuciones que los padres hacen a las escuelas para mejorar la provisión de los servicios. Incluye contribuciones de dinero, tiempo, trabajo y materiales. (...)
4. Padres como agentes con poder de decisión: en esta categoría los padres desempeñan roles de toma de decisión que afectan las políticas de la escuela y sus operaciones. Incluye la participación de padres en Consejos Escolares Consultivos y Directivos, o en programas de selección de Escuelas/Vales Escolares (*vouchers*).

En el último caso, los padres solo deberían formar parte del Consejo Escolar y de las Asociaciones de Madres y Padres, dejando los órganos directivos a los profesores encargados en dicha misión. Pero si se implicaran en los tres apartados anteriores nuestro objetivo principal estaría cumplido.

Respecto a la necesidad de formación y asesoramiento por parte de los padres, no se trata de escolarizarlos, como sugiere el nombre de este apartado. Vamos a intentar,

con el apoyo de Cervera y Alcázar, dar luz a esta cuestión. A la pregunta “¿Cómo os ayudará a los padres la colaboración con el colegio?”, estos autores responden:

1. La educación es un proceso continuo. Recibiréis asesoramiento sobre los problemas educativos que un hijo os plantee. Sabréis analizarlos para buscarles solución adecuada.
2. Encontraréis ayuda, impulso y apoyo en los momentos de desmayo cuando la tarea pesa y no se ve la luz.
3. Sabréis cómo vive vuestro hijo en el ámbito colegial, qué se le exige en cada evaluación. Podréis así hablar con vuestro hijo de lo que le preocupa y orientarle mejor. (2003, p.17-18)

Las palabras de Cervera y Alcázar son sugerentes, quizás porque son las que desean oír un padre y una madre con uno o varios hijos escolarizados. Animan a acercarse al centro educativo para recibir apoyo escolar. Todos los padres quieren siempre lo mejor para sus hijos; si en ocasiones no lo parece es porque se ven implicados en sus problemas de tal modo que no saben encontrar la solución, y no reparan en que la escuela está a su servicio, con grandes profesionales dispuestos a apoyar la labor educativa.

Ahora bien, las vías de comunicación debe establecerlas el colegio, propiciando así el clima correcto para que las relaciones sean fluidas y eficaces. Podríamos decir que si la escuela es la “casa” del maestro, debe abrir las puertas para que las familias puedan entrar con libertad y percibir un clima adecuado para que se desarrollen las relaciones que conducen al bien del alumno.

Para finalizar este apartado debemos tener en cuenta que la educación nace en el seno de cada familia, y que esta afirmación se sustenta en la ley. Esto, en relación con la escuela, supone una desigualdad radical entre maestros y padres de familia en cuanto a competencias y responsabilidades. Es cierto que al maestro le define la profesionalidad, alcanzada gracias a estudios de pedagogía y de algunas ramas del saber; sin embargo, ejerce su función por delegación de las familias, últimas responsables en la tarea de educar. De hecho, jurídicamente, y en el caso de los menores de edad, se exige responsabilidad a la escuela respecto de las acciones del menor solo dentro del espacio y

del tiempo que le tiene a su cargo. Por el contrario, a la familia se le pide responsabilidad en todo tiempo y lugar.

Ya se ve que la desigualdad entre ambos miembros de la relación educativa es real. Por eso, concebir la participación desde la igualdad es, en el ámbito educativo, erróneo por impropio. De ahí que desde la conciencia de la propia responsabilidad y el propio rol, sea tan necesaria la confianza entre la escuela y la familia. Porque, como dice Altarejos,

La primera y necesaria condición operativa es la recuperación de la mutua confianza, pues sin ella no sólo es impracticable la delegación, sino que es materialmente imposible la educación. (2002, p.119).

2.4. LA FIGURA DEL TUTOR

A pesar de lo expuesto, hay que reconocer que no todas las familias están dispuestas a establecer unas relaciones estrechas. Pero si, como hemos comentado, el bien de los niños es el principal aliciente de esta relación, pensando en ellos hay que plantear cauces de acogida para las familias, de modo que se animen a cumplir la parte del contrato educativo que se establece cuando un niño es escolarizado, y que consiste en trabajar en armonía.

Ahora bien: ¿todos los profesores de un centro escolar están capacitados para establecer estas relaciones? La preocupación, en este caso, se dirige a los de Educación Infantil, ya que ellos son los encargados de realizar la acogida de las nuevas familias en el colegio. Es una pregunta que hay que trasladarles a ellos mismos.

A este respecto, una investigación realizada para mejorar las relaciones familia-escuela, llega a la conclusión de que

no siempre le resulta fácil y posible al profesorado realizar estas acciones de estimulación de la participación y apoyo a las familias. En ocasiones, (...) han comentado la falta de preparación al respecto, de lo que se deriva la necesidad de formación del profesorado y de los profesionales de la educación en general en habilidades y estrategias de comunicación con los padres y madres que les permitan estimular la colaboración con las familias de un modo más eficaz para incrementar la

calidad educativa que reciben los menores. (Martínez, Pereira, Rodríguez, Peña, Martínez, García & Casielles, 2000, P. 119).

Los profesionales de la educación tienen una gran responsabilidad en este aspecto: la formación continua es indispensable para realizar una correcta práctica docente, y para compensar necesidades personales de cada maestro. No se debe descuidar la formación tanto dentro como fuera del entorno colegial.

En el espacio escolar que nos ocupa, segundo ciclo de Educación Infantil, el tutor es fundamental. En estos primeros años de escolaridad, es la figura de referencia constante para los alumnos. De estas primeras relaciones sociales dependerá en gran medida la adaptación de cada uno y de cada familia al nuevo centro escolar. El objetivo es que se sientan parte integrante y fundamental del grupo aula al que pertenecen, sin dejar de tener en cuenta su individualidad y las necesidades que de ella se generan.

Para ello es importante tener unas aptitudes especiales:

- Una mente abierta.
- Flexibilidad y paciencia.
- Dedicación.
- Actitud positiva.
- Altas expectativas.

El tutor es la persona que pasa más horas con los niños, durante tres años los acompaña en su proceso educativo, y tiene dos características que lo distingue de los padres y lo sitúa en un lugar privilegiado para prevenir posibles desavenencias:

- Es un profesional de la educación, con amplia experiencia práctica y una teoría detrás que avala sus actuaciones.
- Mantiene una distancia emocional con los educandos, que le permite interactuar con ellos desde la libertad y objetividad que los padres no poseen.

En el entorno escolar, son los profesionales de la educación los que marcan las pautas, los momentos, y los objetivos a conseguir en lo que se refiere a las relaciones sociales.

Un estudiante que se siente acogido y comprendido en la entidad escolar estará motivado para asistir a la escuela y por aprender. Al contrario, uno que no se siente acogido, que se siente amenazado, excluido o percibe una actitud de rechazo desde sus profesores o compañeros, tendrá una actitud de desapego hacia la escuela y el aprendizaje.

Si las relaciones son fluidas y continuas en el tiempo, todo problema o dificultad se trabajará de forma común, desde la aparición del mismo y sin tensión.

En muchas ocasiones, la escuela se pone en contacto con la familia cuando existe un problema, las llama para comentar las dificultades del alumno. Es cierto que la escuela debe avisar a los padres de los posibles conflictos que su hijo tenga en el centro, pero los padres lo pueden percibir como que a la escuela le molesta su hijo, que solo avisan cuando hay problemas, por lo que comenzarán una relación no desde la preocupación mutua y el diálogo, sino desde la hostilidad y la incredulidad.

Pudiendo pensar que el problema no lo ha generado su hijo, sino el centro escolar, que no lo entiende o no tiene paciencia, el alumno se ve salpicado por esta relación, se le transmite que él no tiene el problema, sino la escuela, por lo que no existirá un cambio de actitud. En este caso, el centro pretende fomentar la colaboración con la familia, pero los padres, al sentirse amenazados, avivan en el hijo sin darse cuenta la conducta:

Los contactos entre padres y madres y profesorado se efectúan con más frecuencia cuando el motivo de acercamiento es una situación problemática que afecta a los hijos/as que cuando se trata de comentar aspectos positivos. Esta situación podría influir en la calidad de las relaciones que se establecen entre ambos, dado que las situaciones problemáticas, por sí solas, tienden a generar actitudes negativas, enfrentamientos, tensiones y sentimientos de culpabilidad. De ello se deriva la conveniencia de conjugar en los encuentros de padres y madres y profesores/as, el tratamiento de los problemas con el aspecto positivo de los hijos/as que generen también satisfacciones. (Martínez, Pereira, Rodríguez, Peña, Martínez, García & Casielles, 2000, p.118)

Por el contrario, si las relaciones familia-escuela han sido establecidas correctamente al principio de la escolarización del alumno, el problema será tratado de

manera muy distinta, porque ambas partes buscarán el mismo objetivo: una educación integral para la vida en sociedad de cada infante.

Anteriormente hemos comentado algunas características de las profesiones asistenciales: estas no son sino un mero resumen de las aptitudes necesarias del buen docente. Los tutores, afortunadamente, no se encuentran solos en su práctica docente: para ello cuentan con los coordinadores del ciclo, quienes están atentos a las aptitudes de su equipo, dada la relevancia del trabajo que se realiza a diario en las aulas.

En este sentido, los centros deben proporcionar la formación necesaria a los profesores-tutores para realizar la implantación de un programa de apoyo mutuo. De acuerdo con los coordinadores, el maestro debe erigirse en experto a la hora de establecer las directrices de relación familia-escuela, a partir de su formación previa, el Plan de Acción Tutorial (PAT) recogido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), y de los criterios establecidos por el departamento de orientación.

Es un compromiso importante que cada tutor debe considerar como prioritario al comenzar el curso, de igual modo que el periodo de adaptación de los alumnos. Para ello, además de la formación proporcionada por el colegio y las directrices consensuadas en el PEC y el PAT, el maestro debe contar con otro “as” debajo de su manga: la reflexión continua y sistemática, el *feedback* recibido de los alumnos, compañeros y familias, y la consecuente retroalimentación.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1. PRESENTACIÓN

En la Introducción y en el apartado 2.2.1. del Marco Teórico intentamos dibujar a grandes rasgos cambios que se han producido en la sociedad durante las últimas décadas y que afectan directamente a la educación. Quizás lo más resaltante fuera la reducción del tiempo debido para con los hijos, aunque también podríamos añadir cambios en la estructura familiar: divorcios, hijos únicos, familias reconstruidas y un largo etcétera.

Desde la escuela, por más que se hayan potenciado otras formas de contacto, como las agendas y los medios de comunicación informáticos, se echa en falta la *presencialidad*, tan necesaria para tratar los problemas humanos.

Las familias son parte fundamental del contexto educativo: sin ellas, todo lo demás se reduce a un bonito mobiliario, unas personas competentes, unas adecuadas instalaciones..., pero sin acción, sin objetivo.

Dentro del PEC de cada centro debe figurar una descripción detallada de la convivencia familia-escuela a la que se aspira, y de los medios para lograrla. Además, deben constar los instrumentos que formalicen el compromiso previo de ambas partes para favorecer al alumno, que es el más beneficiado de una adecuada relación entre este binomio. Uno de estos instrumentos pueden ser las mismas familias, formadas para tal fin.

Esta es la razón última de la propuesta de intervención que sigue, la cual pretende que las propias familias del centro (bajo supervisión del equipo de orientación) ayuden a las otras familias a introducirse en el complejo mundo de las relaciones familia-escuela.

3.2. OBJETIVOS

El objetivo general de la propuesta no se centra únicamente en la relación familia-escuela, sino que lo hace teniendo en cuenta dos figuras esenciales: los padres-formadores y el tutor. Queda redactado, así, de la siguiente manera:

- Establecer cauces concretos para la mejora de las relaciones familia-escuela, a través de padres-formadores y de la figura del tutor.

Por su parte, los objetivos específicos en relación con el general son los siguientes:

- Fomentar espacios de convivencia familia-escuela.
- Potenciar las actividades de encuentro familia-escuela bajo la supervisión del equipo de orientación.
- Mantener informados a los tutores de los avances y dificultades que aparezcan durante el periodo de realización de la propuesta.
- Complementar la acción educativa de los tutores a través de padres-formadores previamente formados.
- Mejorar el proceso educativo de cada hijo-alumno gracias a una mayor implicación de los padres.
- Proponer criterios de evaluación de la propuesta.

Se pretende que esta propuesta de intervención quede recogida en el Proyecto Educativo de Centro el curso académico que comience a ponerse en práctica.

3.3. CONTEXTO

Se trata de un colegio concertado que ofrece servicio educativo desde primero de infantil hasta segundo de bachiller, tiene carácter religioso y se encuentra en la zona centro de la ciudad de Zaragoza; la población que acude al centro es de nivel socioeconómico medio-alto, la mayoría de los padres tienen estudios universitarios.

En el centro, además de las funciones pedagógicas propias de cada edad, se celebran las fiestas religiosas (Adviento, Navidad, Pascua, etc.), y durante dos años escolares los alumnos de tercero y cuarto de Primaria que lo desean asisten a clases de catequesis para prepararse para la primera Comunión. Además, los alumnos realizan eucaristías en el centro cuando se considera oportuno.

Además de las actividades extraescolares deportivas, el centro ofrece actividades de tiempo libre para los alumnos de 4º de Educación Primaria hasta Bachillerato los sábados por la tarde, queriendo transmitir valores positivos para ser mejor persona y un buen

cristiano. Estas actividades culminan con un campamento de verano opcional en el mes de julio.

El carácter propio del colegio es una obra eclesial de educación cristiana, que desarrolla la misión de “Instruir a la juventud e iniciarla en el conocimiento y en el amor de Dios”. Comparte con los padres, primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, la tarea de educar con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.

El ideario del centro pretende conseguir la educación integral de cada alumno y el desarrollo gradual de todas sus dimensiones:

- Potencia el sentimiento de autoestima, los valores de libertad y responsabilidad y el pensamiento crítico; así como actitudes relacionadas con la interioridad, el respeto, la comprensión y la confianza en los demás.
- Desarrolla el espíritu de acogida que conduzca a la superación de todo tipo de discriminación cultural, social, racial, política y religiosa.
- Se inserta en la realidad social y cultural e intenta descubrir y potenciar sus costumbres, valores y tradiciones. El Proyecto Educativo concreta la realización gradual y progresiva de estos objetivos con la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3.4. ACTIVIDADES

La propuesta que se plantea necesita de la colaboración de padres pertenecientes al colegio que conozcan y compartan los objetivos del ideario, dado que es una propuesta dirigida a las familias que se incorporan al centro.

Como son tres las vías en Educación Infantil, se necesita el apoyo de seis familias, dos de cada aula, que tengan hermanos mayores en otros cursos y alguno de cuyos hijos vaya a comenzar primero de Infantil. Son familias que conocen el centro, se sienten integradas en el mismo y, a su vez, pertenecen a los grupos que comienzan la Educación Infantil el próximo septiembre. En nuestra propuesta, reciben el nombre de “padres y madres de acogida”.

3.4.1. FORMACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE ACOGIDA

Los padres y madres de acogida (en adelante: PMA), una vez invitados a intervenir en la propuesta y habiendo aceptado sus condiciones, recibirán una formación complementaria por parte del equipo de orientación. Esta formación consta de tres reuniones:

- En la primera reunión se les explica la propuesta de intervención: objetivos, metodología, dejando espacio para que los PMA y tutores puedan plantear sus inquietudes y dudas.
- En el segundo encuentro, los orientadores explican las características de la persona asertiva, una buena manera de comunicarse con los demás desde el respeto y la escucha sin perder el propio punto de vista; después, aprenden a complementar bien el cuestionario (Cuestionario de PMA).
- En la tercera sesión, se efectuarán ejercicios prácticos (*role playing*) con distintos tipos de problemas planteados por las familias y todas las posibles soluciones; este es un buen ejercicio para ganar confianza y aclarar dificultades.

Antes de comenzar, debe quedar muy claro que los padres que participan no tienen ningún tipo de privilegio en el centro. Su colaboración es voluntaria, bajo la supervisión y con la ayuda del equipo de orientación y de los tutores correspondientes. La labor a realizar en ningún momento va a ser considerada similar ni sustituta de la educación recibida en el centro educativo ni en cada núcleo familiar. Su función, en este sentido, es complementaria, y tiene como objetivo promover el acercamiento familia-escuela, respetando a la vez la autonomía y peculiar modo de ser de cada uno de estos dos ámbitos.

Es importante que cada parte implicada en la propuesta tenga claros los objetivos y el papel que desempeñan cada uno para evitar malos entendidos y problemas posteriores.

3.4.2. SESIONES DE LOS PMA CON FAMILIAS DE NUEVA INCORPORACIÓN

Como ya se ha explicado anteriormente, las sesiones de los PMA con las familias de nueva incorporación son tres: una introductoria, otra centrada en la asertividad y una

tercera orientada a la práctica mediante la técnica del *role playing*. Se describen a continuación.

Primera sesión: sesión introductoria

En la primera reunión se hacen actividades de conocimiento para crear un buen clima de partida entre las familias participantes, los miembros del equipo de orientación y los tres tutores de primero de infantil. Se comparte con las familias los objetivos de la propuesta, y después de realizar las dinámicas se da espacio para que puedan compartir dudas e inquietudes. Solo un miembro del equipo de orientación guiará la sesión; los otros miembros y los tres tutores participarán en las dinámicas también.

Guión de partida: “*Comparto con ustedes algunas actividades para acelerar el proceso de conocimiento e integración del grupo. Les recomiendo lo intenten hacer de una manera lúdica y participativa. Se trata de ayudar a formar un grupo en el cual las personas sepan sus nombres, tengan confianza en sí mismas y en las demás, sepan valorarse y encontrar los valores positivos de las otras, y sean capaces de aportar todo ello de una forma solidaria y equilibrada*”.

La primera dinámica se llama “Presentación por Parejas”. Cada miembro de la pareja va a presentar al otro al grupo, debiendo aparecer en la presentación unos datos clave: Nombre, Profesión, Número de hijos, una virtud y un defecto.

La segunda dinámica se denomina “Canasta Revuelta”. Sentados en círculo debemos recordar el nombre de la persona sentada a nuestra derecha y a nuestra izquierda. Cuando el presentador nos señale y diga “Naranja”, diremos el nombre de la persona de nuestra derecha, y si dice “Piña”, el de la situada a la izquierda; cuando diga “Canasta revuelta” nos mezclaremos y cambiaremos de posición.

La tercera dinámica es “Buscando Complemento”. Cada persona del grupo va a coger un trozo de una foto; sin hablar debe buscar las otras cuatro piezas que le faltan. Una vez resuelto el puzzle, los cinco miembros del grupo hablarán sobre qué les sugiere la foto y buscarán tres palabras que la definan para compartir en gran grupo.

Ideas que queremos trabajar en cada grupo a través de las imágenes:

Foto 1: La familia es el principio y fin de la acción educativa en la escuela, nuestro objetivo es acompañarles y ayudarles en su práctica diaria a través de lo que nos une;

somos familias también con problemas y dificultades; palabras clave: familia, amor, comunicación, educación, vínculo, necesidad, vida.

Foto 2: Nuestros hijos comienzan la escuela y con ello aumentan sus relaciones sociales; como padres debemos intentar que sean satisfactorias y que conciba el colegio como una prolongación de su vida en casa; palabras clave: escuela, maestra, compañeros, amigos, cómplices, educación, diversión, juego.

Foto 3: Niño triste: el comienzo y fin de nuestro trabajo son los niños, por ellos y para ellos trabajamos conjuntamente familia y escuela, para que nuestros alumnos del presente sean personas integras, competentes y felices, hoy y en el futuro; palabras clave: alumno, hijo, felicidad, asertividad, cariño, guía, autoestima, empatía, amor, futuro.

Este pequeño guión nos servirá de guía, aunque lo que queremos fomentar es la reflexión y sensibilización del grupo hacia la misión conjunta que estamos a punto de comenzar.

Las palabras que vayan surgiendo a partir de cada foto las escribiremos en la pizarra para que todos podamos verlas y reflexionar sobre ellas. Las personas de los otros grupos, una vez concluido cada grupo con su puesta en común, también pueden aportar nuevas palabras, pues queremos que no se nos quede nada importante sin compartir.

Después de esta dinámica, dejaremos un tiempo para que los padres y tutores puedan comentar sus dudas e inquietudes. Los orientadores deben aportar coherencia, transmitir confianza y seguridad, pues tras cada paso que den el equipo de orientación va a estar con ellos ofreciéndoles apoyo y asesoramiento constante.

Apuntaremos en el cuaderno las palabras resultantes de cada foto para no perder el trabajo realizado, así como las dudas más comunes y las dificultades. Los cuadernos de trabajo son parte fundamental en esta propuesta, pues a través de ellos los PMA podrán reflexionar sobre su práctica, poner palabras a sus sentimientos y compartir posteriormente sus inquietudes y dudas.

Segundo encuentro: ¿Qué es la asertividad?

Todos los padres que han sido elegidos para esta propuesta demuestran actitudes y aptitudes positivas, pero no está de más ofrecer un pequeño guión ante posibles

situaciones más comprometidas: saber comportarse de manera asertiva les ayudará en la parte práctica de nuestra propuesta.

Hay quien considera que asertividad y habilidades sociales son términos sinónimos. Sin embargo, vamos a considerar que la asertividad es solo una parte de las habilidades sociales, aquella que reúne las conductas y pensamientos que nos permiten defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido.

La mejor manera de comprenderlo es a través de ejemplos prácticos. Por eso, les pedimos a los padres participantes que se pongan en esta situación:

Usted se sienta en un restaurante a cenar. Cuando el camarero le trae lo que ha pedido, se da cuenta de que la copa está sucia, con marcas de pintura de labios de otra persona. Usted podría:

- No decir nada y usar la copa sucia aunque a disgusto.
- Armar un gran escándalo en el local y decir al camarero que nunca volverá a ir a ese establecimiento.
- Llamar al camarero y pedirle que, por favor, le cambie la copa.

(Mayans, 2011)

Este ejemplo ilustra los tres puntos principales del continuo de asertividad:

- a. Estilo pasivo b. Estilo agresivo c. Estilo asertivo

Ni a) ni b) son conductas apropiadas en esa situación.

Si los padres han contestado a) o b) debemos trabajar a fondo, porque estas formas de comportarnos nos hacen ineficaces para la vida social, generando malestar en todos los implicados. Por fortuna, se puede aprender a ser asertivo con la práctica.

Es importante que las personas sepan que tienen derecho a tener sus creencias, sus opiniones. Solo así podrán ser asertivas. Se puede, desde este principio, enseñar a la gente a defender sus derechos en situaciones injustas. La siguiente es una tabla en la que se recogen ideas falsas y el derecho de la persona que no es respetado:

Tabla 1 Ideas falsas y derechos en torno a la assertividad

Idea falsa	Derecho
No hay que interrumpir nunca a la gente. Interrumpir es de mala educación	Usted tiene derecho a interrumpir a su interlocutor para pedir una explicación
Los problemas de uno no le interesan a nadie más y no hay que hacerles perder el tiempo escuchándolos	Usted tiene derecho a pedir ayuda o apoyo emocional
Hay que adaptarse a los demás; si no, es posible que nos arriesguemos a perder una amistad	Usted tiene derecho a decir "NO"
Cuando alguien tiene un problema hay que ayudarle	Usted tiene el derecho de decidir cuándo prestar ayuda a los demás y cuándo no

(Mayans, 2011)

Una de las técnicas mejores para conseguir la assertividad es practicar a hacer un cumplido o un reconocimiento del otro (de su labor, de su persona o de su tarea), y a continuación expresar lo que deseamos. Lo vemos en el siguiente ejemplo:

Mujer: "Pedro, ¿puedes ir a recoger a los niños al colegio?, tengo aún que terminar un par de cosas y no me va a dar tiempo."

Marido: "Lo siento Ana, pero acabo de volver del trabajo y estoy muy cansado, ve tú."

Mujer: "Sé que estás muy cansado, pues te esfuerzas mucho en tu trabajo. Tu jefe debería de darse cuenta de eso y no cargarte con tantas tareas. Pero te pido el favor de

que recojas a los niños, ya que tengo que hacer este trabajo para mañana. Luego podremos descansar."

Podemos apreciar aquí cómo se pueden defender los derechos de cada uno (a pedir ayuda y a expresar las opiniones) sin vulnerar los derechos del otro, "puesto que no hay ningún tipo de orden, menosprecio o agresividad hacia la otra persona. Ser assertivo es expresar nuestros puntos de vista respetando los de los demás" (Mayans, 2011).

"Ser assertivo no significa querer llevar siempre la razón, sino expresar nuestras opiniones y puntos de vista" (Mayans, 2011), sin dejar de ser educado, con respeto hacia el otro en todo momento.

Para efectuar bien esta tarea debemos apoyarnos en la reflexión, y para no olvidar nada de lo que hemos hablado con cada familia va a quedar todo escrito en un cuestionario: nos ayudará tanto a los padres para mejorar las siguientes intervenciones, como a maestros y orientadores para poder conocer toda la información recogida.

A. Cuestionario de PMA:

Día:		Hora:		Curso:	
Padre/s destinatario/s:					
Padre/s formador/es					
Temas tratados en la sesión:					
Inquietudes-dudas-problemas:					
Conclusiones-pactos alcanzados:					
Observaciones:					

Tercera sesión: ejercicios prácticos de role playing:

A través de diferentes situaciones vamos a aprender de qué modo debemos comportarnos siendo asertivos, y manteniendo una escucha activa por medio de la práctica.

Primera situación: dos padres primerizos quieren saber de qué manera pueden intervenir más en el centro educativo (su conducta es pasiva y sumisa). Los PMA deben darles confianza, informarles sobre las vías posibles de participación en el centro y animarles a que colaboren con el colegio.

Segunda situación: dos padres con poca disposición tienen tres hijos y pretenden que el centro tenga una actitud más activa; quieren que desaparezcan los deberes y las tareas en casa, que se abra un aula para que los niños puedan esperar allí a los padres, a modo de guardería, porque ellos trabajan muchas horas y no pueden recogerlos en ese horario (su conducta es algo soberbia). Los PMA deben escuchar y después plantear la necesidad de comprender que la escuela acompaña y orienta (no custodia y guarda niños), y ofrecerles tener una reunión con su tutor.

Tercera situación: dos padres que creen que su hijo tiene un problema de conducta y acuden a pedir ayuda (su conducta es preocupada y triste). Los PMA deben escuchar y asentir sin tomar parte, ya que no son orientadores; deben animarlos a acudir al equipo de orientación, pueden ofrecerse para acompañarlos en su primer encuentro.

Las actividades serán paradas por los orientadores si así lo creyeran conveniente para hacer aclaraciones, cambiar actitudes, señalar gestos o palabras tanto de refuerzo como de extinción. Una vez acabado cada ejercicio, los padres participantes comentarán sus impresiones; los otros padres también pueden compartirlas porque el fin último es aprender juntos.

Todos los PMA contestarán un cuestionario con la actividad en la que han intervenido (Cuestionario de PMA), la leerán en voz alta para que los orientadores puedan corregir si fuera necesario: nos sirve de prueba y para coger confianza.

Para finalizar, el equipo de orientación agradecerá el esfuerzo con el libro *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Autor: Rolando Martiñá. Editorial Troquel, Buenos Aires, 2003. Contendrá una dedicatoria personalizada a cada familia.

Al comienzo de curso, en la reunión de acogida a las nuevas familias, los PMA se presentarán y explicarán qué pueden hacer por ellos, en qué lugar pueden encontrarlos (una sala de reuniones) y el horario en el que estarán en el centro (de 17:00 a 19:00), además de los encuentros previstos para el curso en el que las familias son las

protagonistas principales: Fiesta de acogida, Encuentro de Navidad, Día de las familias, Día de los abuelos, Excursión de fin de curso.

Al realizar esta labor, seis familias pueden ponerse de acuerdo para estar en la sala una o dos familias cada día, y así la labor resultará más llevadera; una vez cada quince días se reunirán con los tutores y los orientadores para poner en común los encuentros tenidos, novedades, dudas, dificultades, etc. (reflexiones del cuaderno personal). Además, entregarán los cuestionarios de los encuentros que haya habido durante esas dos semanas. Terminada la sesión con las familias PMA, los orientadores y tutores de las tres aulas continuarán la reunión comentando la información recibida y tomando decisiones (tutorías, entrevistas con padres), si así lo consideran necesario.

Durante las fiestas programadas por el centro, los PMA apoyarán a los tutores, si lo necesitaran, continuando después hablando con las familias y realizando siempre que sea posible la misión de nexo entre tutores y familias.

En el último trimestre del curso, coincidiendo con el buen tiempo, se efectuará una excursión (granja-escuela, zoo o espacios similares), en la que todos los padres disfrutarán de un día de recreo con sus familias y los tutores, dando espacio para acabar de romper barreras, si es que las hubiera, y fuera del centro escolar, para que todos se sientan en terreno neutral: los maestros pueden observar cómo se relaciona cada familia entre sí y las familias comprobar que los maestros son personas normales a las que poder tratar con normalidad dentro y fuera del ambiente escolar.

Al finalizar el día de reunión, los PMA pasarán un cuestionario al resto de familias para valorar este día de encuentro y posibles ideas para los cursos siguientes.

3.5. CRONOGRAMA

La propuesta comenzará en octubre y finalizará en mayo. Se considera que el mes de septiembre es de adaptación, y se prevé una excursión a finales de mayo como conclusión.

El mes de septiembre cumple, además, una función muy importante: servir para la realización de las tres sesiones de sensibilización y formación a las familias y maestros implicados. Estas sesiones comenzarán la segunda semana del mes, una tarde a la semana (por ejemplo, de 16:00 a 19:00) durante tres semanas consecutivas. De esta

manera, en la reunión de principio de curso ya serán presentados al resto de las familias, a las cuales se les enviará una circular por correo electrónico informando sobre su función y objetivos.

También por correo electrónico recibirán las familias el cuestionario, el cual deberá ser entregado el día de la excursión. En la primera semana de junio se pondrán en común sus resultados en una reunión de todo el equipo implicado en la propuesta: PMA, tutores, equipo de orientación. Las conclusiones de esta reunión se harán llegar, por medio del equipo de orientación, a la Memoria Anual del centro.

Las sesiones de la propuesta se realizarán de lunes a viernes, de 17:00 a 19:00, desde el día 1 de octubre de 2014, miércoles, hasta el 29 de mayo de 2015, viernes. Los PMA, seis en total, realizarán turnos para llenar todo el espacio alternando los días. Cada quince días, los miércoles se reunirá todo el equipo para poner en común el trabajo realizado, en una reunión entre las 19:00 y las 20:00.

En junio, después de recoger toda la información, el equipo de orientación tendrá una reunión con el equipo de directivo del centro, en la que se decidirá si la propuesta ha sido satisfactoria y se continúa realizando en cursos consecutivos.

Si la experiencia ha sido efectiva y se decide continuar, el equipo de orientación, conjuntamente con los maestros de Educación Infantil, buscará otras seis parejas de padres que tengan hijos en el centro y que se sientan identificados con el ideario del mismo, sean personas responsables y participativas, y tengan algún hijo que comience primero de Infantil en el próximo curso escolar.

La segunda semana de junio, una vez terminada la propuesta entrante, se les emplazará a una reunión para explicarles la propuesta que comenzará el siguiente septiembre (2015).

	Sept	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fiesta Acogida	9									
Sensibilización	10,18,24									
Días de Actividad		1-31	3-28	1-19	8-30	2-27	2-31	1-30	1-29	
Encuentro de Navidad				22						
Fiestas del Colegio							2-8			
Día de los Abuelos								19		
Excursión fin de curso									31	
Reunión Final										3
Reuniones Quincenales de todo el equipo		8, 22	5, 19	3, 17	14, 28	11, 25	11, 25	8, 22	6, 20	

3.6. EVALUACIÓN

El momento de la evaluación en cualquier proceso educativo es tan importante como la realización del mismo, ya que a través de ella podemos saber si se han cumplido los fines marcados, cuál es la impresión de los agentes implicados, qué mejoras se pueden introducir en el programa y cuáles son los puntos que pueden eliminarse si es que los hubiere. Como en la propuesta se trabaja con adultos, se elaborarán unos cuestionarios (algunos ya han sido mencionados) para recoger las impresiones de todos los participantes.

Tendremos en cuenta distintos aspectos para realizar la evaluación de nuestro proyecto:

Objeto: Respondiendo a la pregunta ¿Qué evaluar?, nos ayudaremos de los criterios de evaluación, que son:

- Colaboración familia-escuela para la mejora en el proceso educativo de cada hijo-alumno del centro.
- Realización de fiestas, fomentando espacios de convivencia familia-escuela.
- Organización por parte del centro de un espacio adecuado para promover un buen clima en los encuentros establecidos entre los padres-formadores y las familias de primero de Infantil.

- Reconocimiento de la labor de los padres-formadores en la puesta en práctica de dicho proyecto.
- Supervisión de las actividades de encuentro con la ayuda del equipo de orientación.
- Información continua y constante a los tutores de los avances y dificultades.
- Valoración del trabajo de nexo familia-escuela realizada por los padres-formadores, que se encuentran más próximos a las realidades de las familias pertenecientes a la comunidad educativa.
- Los cuadernos personales de las familias, las reuniones quincenales y los cuestionarios cumplimentados favorecen la recogida de impresiones y datos a lo largo de todo el proyecto, facilitando el proceso de evaluación continua.

Plazos: El proceso de evaluación inicial comienza con la elaboración del proyecto, ya que se comienza su redacción después de valorar la necesidad de mejorar las relaciones familia-escuela, reflexión que nace del equipo educativo junto con el equipo de orientación del centro escolar.

La evaluación es una parte fundamental del proyecto, y por ello se redactan cuestionarios con todos los encuentros sucedidos en el aula de convivencia familiar, que son recogidos por el equipo de orientación, el cual los analiza junto con los tutores de las tres aulas; además, los padres-formadores ponen en común sus dudas e inquietudes en estas reuniones quincenales programadas previamente al comienzo del mismo.

Para la evaluación final de los participantes se cuenta con unos cuestionarios (ver anexos 4-6), dependiendo de sus funciones y, por tanto, de su responsabilidad. Después de la recogida de los cuestionarios y su revisión se realizará una última reunión en el mes de junio; las conclusiones de esta reunión se pondrán en conocimiento del equipo directivo, que valorará si continuar o eliminar dicho proyecto.

Personas: Las personas implicadas en la evaluación deben ser las mismas que las participantes en el proyecto: tutores de las tres aulas, equipo de orientación, PMA, familias de alumnos de primero de Infantil.

Métodos: Al realizarse el proyecto con personas adultas, resulta más fácil recoger la información de forma escrita, lo que facilita su recopilación y revisión por parte del equipo

de orientación. A través de las revisiones quincenales y de sus cuadernos personales, los PMA pueden ir mejorando las intervenciones realizadas a lo largo del curso.

Cuestionarios utilizados:

- A. Cuestionario de PMA: Debe ser cumplimentado por los PMA al finalizar cada encuentro con una nueva familia (se pondrán en común en las reuniones quincenales).
- B. Cuestionario de PMA: Los PMA lo llenarán al finalizar el curso escolar y la propuesta, para su evaluación, de manera individual. (Anexo 4).
- C. Cuestionario de padres primero de infantil: Los padres de primero de infantil lo completarán al finalizar el proyecto. (Anexo 5).
- D. Cuestionario profesionales del centro: Será contestado por los tutores y los miembros del equipo de orientación, para su reflexión y mejora. (Anexo 6).

4. CONCLUSIONES

La propuesta planteada quiere ayudar a que las relaciones familia-escuela estén basadas y sustentadas en el respeto, en la sinceridad y en una relación de confianza mutua. Los padres-formadores, que también son padres del aula, pueden ayudar a que estas relaciones comiencen de la manera apropiada para evitar futuras tensiones, malos entendidos y desencuentros. Esta ha sido la finalidad de las páginas que preceden.

Por eso, pensamos que los objetivos han sido cumplidos. El primero de todos, el general, consistente en favorecer una relación fluida y sana entre familia-escuela, que repercuta directa y satisfactoriamente en el proceso educativo de cada hijo-alumno del centro.

Las actividades presentadas tienen como protagonistas a los Padres y Madres de Acogida, en el convencimiento de que, en las relaciones familia-escuela, ellos pueden ser un vínculo adecuado, en armonía con los orientadores y tutores. Hemos queridos, también, sugerir su inclusión en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Acción Tutorial, una vez aplicada la propuesta y evaluada su eficiencia.

En la realización se han tenido en cuenta las sugerencias que, al hilo de las diversas lecturas, se han ido esbozando en el capítulo dedicado al marco teórico. Sin embargo, creemos que la última palabra la tienen los mecanismos de evaluación previstos, pues la familia es vida más que teoría, y los cuestionarios que se ofrecen indicarán, sin duda, cómo la vida personal de cada familia modifica y enriquece la propuesta de intervención.

De ahí que queramos insistir una vez más en que el papel de los orientadores y los tutores tiene como finalidad la mejora, no la evaluación de los padres y madres en un sentido sancionador. Muy al contrario, lo que nos impulsa es alcanzar el bien de todos, la mejora continua.

Si lo que nos importa es la vida, cobran especial relevancia los espacios de convivencia promovidos a través de las fiestas programadas con carácter familiar. Son espacios en los que la riqueza personal puede mostrarse de manera natural, siempre bajo la premisa del respeto mutuo.

Los Padres y Madres de Acogida no sustituyen en su función a los orientadores y tutores, pues la responsabilidad última es de estos, dado su carácter profesional. Ellos pueden medir los avances y dificultades que aparezcan durante el periodo de realización de la propuesta, siempre con la finalidad de mejorar la relación familia-escuela. Además, les corresponde la iniciativa personal de acudir en ayuda de una familia concreta cuyo estilo educativo (sobreprotección o falta total de autoridad, por poner un ejemplo) dificulta la educación de su hijo.

No hay que olvidar, por último, que nuestra propuesta no pretende abarcar un campo excesivamente amplio de actuación. Se limita, de momento, a las familias de reciente incorporación en Educación Infantil, por lo que, al menos en una primera fase, se espera una buena disposición de las mismas, un trabajo bien organizado y la capacidad de los implicados en alcanzar los objetivos previstos.

5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Quizás la mayor de las limitaciones con la que se enfrenta la propuesta sea la de no haber sido aplicada. Este hecho significa la imposibilidad de contar con una evaluación que nos confirme si es viable o no, o en qué aspectos es necesario mejorar o hacer una rectificación.

De ahí que la primera línea de acción que se propone sea su aplicación en el centro educativo y su evaluación, con el fin de empezar a movernos en el campo de la realidad y no de las hipótesis.

Se intuye, no obstante, que una de las mayores limitaciones será la de implicar a los padres y madres del centro en el proyecto de una manera tan directa. De ahí que sea tan importante la selección de los PMA, para evitar posibles dificultades. Y es aquí donde se abre una nueva vía de acción: la de profundizar en la formación de estos padres y madres que, por compartir la misma experiencia de vida que las demás familias, pueden ayudarlas mejor.

De confirmarse, por medio de la evaluación, la eficiencia de esta propuesta, convendría continuarla en los tres cursos de Infantil. Podría, además, programarse una vez al trimestre un encuentro entre los padres-formadores, los tutores y el equipo de orientación para recibir formación extra a partir de las necesidades que hayan surgido durante el trimestre.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalay, L., Milicic, N., & Torretti, A. (2005). Alianza Efectiva Familia-Escuela: Un Programa Audiovisual Para Padres. *Psykhe (Santiago)*, 14 (2), 149-161. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000200012&lng=es&tlang=es. 10.4067/S0718-22282005000200012

Altarejos, F. (2002). La relación familia-escuela. *ESE: Estudios sobre educación*, 3, 113-120. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de

<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8235/1/Nb.pdf>

Altarejos, F., Bernal, A. y Rodríguez, A. (2005). La familia, escuela de sociabilidad. *Educación y Educadores*, 8, 173-185. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de

<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/578/1612>

Barrio Maestre, J.M. (1998). *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: Rialp.

Bas, E. y Pérez de Guzmán Puya, V. (2010). Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación. *Educatio siglo XXI*, 28 (1), 41-68. Recuperado el 28 de abril de 2014 de

<http://revistas.um.es/educatio/article/view/109721/104411>

Cervera, J. y Alcázar, J. A. (2003). *Hijos, tutores y padres*. Madrid: Palabra

Hernández, M. A. y López, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, 3-26. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2583872.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Martínez González, R. A., Pereira, M., Rodríguez Díez, B., Peña, A., Martínez, R., García González, M. P. & Casielles, V. (2014). Dinamización de las relaciones familia-centro

escolar a través de la formación del profesorado en este campo de actuación = Enhancing family-school partnerships through in-service teacher training programs and action-research in this field. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11 (19), 107-120. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de

<http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/reop/article/viewFile/11326/10815>

Mayans, J. (2011, 14 de noviembre). La asertividad, en *Habilidades-sociales-edu.infantil* [blog]. Recuperado el 20 de mayo de 2014 de <http://habilidades-sociales-eduinfantil.blogspot.com.es/2011/11/la-asertividad.html>

Rodríguez, A., Altarejos, F. y Bernal, A. (2009). La familia: ámbito de humanización del trabajo. *Educación y Educadores*, 9 (1), 73-85. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de

<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/648/733>

Rodríguez, E. y Megías, I. (2005). *Los padres y las madres ante la educación de sus hijos pequeños*. Madrid: FAD. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de http://www.fad.es/sala_lectura/padres_hijos.pdf

7. ANEXOS

Anexo 1:

Foto 1 (punto 3.4.2. de la propuesta, primera sesión introductoria, dinámica 3, p. 22-23)



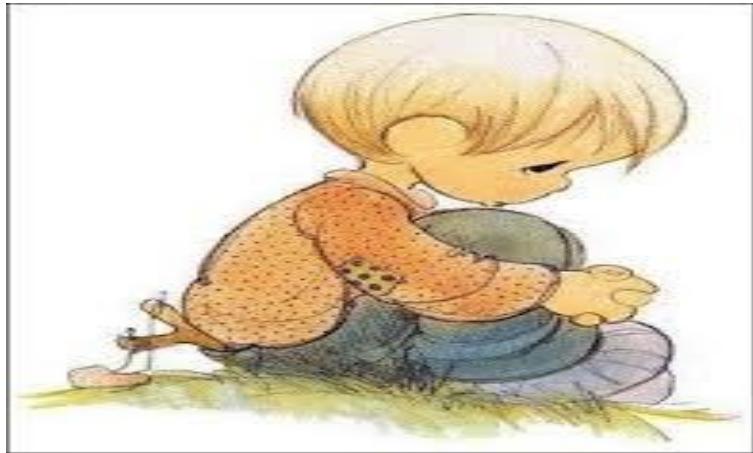
Anexo 2:

Foto 2 (punto 3.4.2. de la propuesta, primera sesión introductoria, dinámica 3, p. 22-23)



Anexo 3:

Foto 3 (punto 3.4.2. de la propuesta, primera sesión introductoria, dinámica 3, p. 22-23)



Anexo 4:

B. Cuestionario de PMA:

Nombre _____ Curso ___ Edad__ Profesión_____

Impresión general sobre la experiencia_____

Qué cambiaría de la propuesta y porqué_____

Qué mejoras propondría para otros cursos_____

Anexo 5:

C. Cuestionario padres primero de infantil:

Nombre _____ Curso____ Edad__ Profesión_____

¿Ha acudido durante este curso al aula de los padres formadores? ¿Por qué?

¿Cómo fue recibido? ¿Encontró solución a su consulta?_____

Cree que es una propuesta efectiva ¿Por qué?_____

¿Le gustaría ser un padre-formador?_____

Cree que el contacto con los padres-formadores le ha ayudado para sentirse más integrado en el centro. Justifique su respuesta

Gracias por su atención

El Equipo de Orientación del Centro

Anexo 6:

D. Cuestionario profesionales del centro:

Nombre _____

Curso _____

Cree que se han cumplido los objetivos planteados _____

Qué dificultades ha sentido a lo largo de la propuesta_____

Qué mejoras propondría_____

Cuántos padres de nueva incorporación han valorado positivamente la experiencia, los ha sentido más cercanos al centro

Repetiría la experiencia. Justifique la respuesta_____
